

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N°- 038-2003-OS/CD

Cotizaciones: Del 04-01-2010 al 15-01-2010

Fecha de Publicación : 18-Ene-10

TC (Sol/US\$)
2.86

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	Productos												
	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel B2 2500 ppm	Diesel 2 2500 ppm	Diesel B2 50 ppm	Diesel 2 50 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	70.0	99.0	98.4	95.2	93.2	96.8	96.6	98.9	97.5	100.5	99.3	80.7	79.7
US\$/TM	815												
Soles/galón (4)	2.33	6.74	6.70	6.48	6.34	6.59	6.57	6.74	6.64	6.84	6.76	5.50	5.43
Soles/TM	2,330												

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
99.1	98.5	95.5	93.3	6.75	6.70	6.50	6.35

PR1 : Precios de Referencia del Diesel 2 , según contenido de azufre en partes por millón (ppm)

Precios de Referencia del Diesel 2 en US\$/BI						Precios de Referencia del Diesel 2 en Soles/Galón					
50 ppm	500 ppm	1000 ppm	2500 ppm	4000 ppm	5000 ppm	50 ppm	500 ppm	1000 ppm	2500 ppm	4000 ppm	5000 ppm
99.3	99.0	98.6	97.5	96.4	95.6	6.76	6.74	6.71	6.64	6.56	6.51

PR2 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante

US\$/BI	PR Ponderado (3)				Soles/galón	PR Ponderado (3)			
	Petróleo Industrial 6 (1,7%S)	Petróleo Industrial 500 (1,7%S)	Petróleo Industrial 6 (1,7%S)	Petróleo Industrial 500 (1,7%S)		Petróleo Industrial 6 (1,7%S)	Petróleo Industrial 500 (1,7%S)	Petróleo Industrial 6 (1,7%S)	Petróleo Industrial 500 (1,7%S)
Precio de Referencia FOB	72.0	72.3	76.2	75.8	Precio de Referencia FOB	4.91	4.92	5.19	5.16

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (5)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg (4)	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	71.1	70.0	68.8	67.7	66.5	PR1	2.334	2.330	2.326	2.321	2.317
FOB Pisco	62.4	61.3	60.2	59.1	58.0	FOB Pisco	2.049	2.042	2.034	2.027	2.019
Callao - Marítimo	66.5	65.4	64.2	63.0	61.9	Callao - Marítimo	2.184	2.177	2.170	2.162	2.155
Callao - Terrestre	65.5	64.3	63.2	62.0	60.9	Callao - Terrestre	2.149	2.142	2.134	2.127	2.119

Factor de Conversión

kg / Gin	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- PR2 : Precios FOB que tienen como destino la Costa del Golfo -EE.UU. de Norteamérica. Mercado Relevante: Mont Belvieu para GLP y Costa del Golfo de USA para los demás combustibles.
- De acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH, del 06/10/2006.
- De acuerdo al D.S. 038-2005-EM y a lineamiento del MEM (Oficio N°1053-2005-EM/DGH) - Ponderado Móvil 12 meses a Mar-2009 es de 48% para ventas nacionales.
- Expresado en Soles/kg. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano
- Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH
- Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 1.77 US\$/BI.
- Para el Diesel B2 - 2500 ppm el Precio de Referencia es igual al PR1 del Diesel 2 (con 2500 ppm de Azufre) por un factor de 1.015 de acuerdo con el Lineamiento del MINEM remitido con Oficio 035-2009-EM/DGH.
- Para el Diesel B2 - 50 ppm el Precio de Referencia es igual al PR1 del Diesel 2 (con 50 ppm de Azufre) por un factor de 1.012.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004). Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por azufre y cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal. En el caso del GLP y el Diesel 2 , el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación. El Diesel B2 - 2500 ppm considera la mezcla de 98% de Diesel 2 con un contenido de azufre de 2500 ppm más el 2% del Biodiesel B100. El Diesel B2 - 50 ppm considera la mezcla de 98% de Diesel 2 con un contenido de azufre de 50 ppm más el 2% del Biodiesel B100.